

petencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio) se declara desierto el puesto de libre designación que se especifica en Anexo adjunto y convocado por Resolución que esta Dirección General de Personal y Servicios de fecha 17 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 143, de 11 de diciembre).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Adtva., de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de enero de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Denominación puesto trabajo: Servicio de Presupuestos.
CPT: 699534.

Consejería/Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro Directivo: Dirección General de Gestión Económica.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de enero de 1998, por la que se hacen públicas las listas definitivas de adjudicatarios y excluidos de destinos en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante procedimiento de provisión de vacantes.

La Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 11 de agosto de 1997 (BOJA de 11 de octubre) convocó procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, la Resolución de 9 de diciembre de 1997 (BOJA del 30), de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, hizo públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos en el referido procedimiento, contra los que cabía presentar alegaciones en el plazo de diez días naturales.

Concluido el mencionado plazo, procede elevar a definitivos dichos listados. Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 7.7 de la Orden de 11 de agosto de 1997, citada, esta Consejería

HA DISPUESTO

Primero. Adjudicar definitivamente los destinos en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los funcionarios que se relacionan en el Anexo I de esta Orden, con indicación de la puntuación obtenida, como consecuencia de su participación en el procedimiento de provisión de vacantes convocado por Orden de 11 de agosto de 1997 (BOJA de 11 de octubre).

Segundo. Excluir definitivamente del referido procedimiento a los funcionarios relacionados en el Anexo II de esta Orden por las causas que se indican.

Tercero. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses computables desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de los interesados a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

APellidos y nombre	Puntuación apartado 1	Puntuación apartado 2	Puntuación total	Destino adjudicado
CARAVE DIAZ, Guillermo	78,86	1,93	80,79	SEVILLA
GOBERNADO FERNÁNDEZ, Azulina	86,15	4,31	70,46	HUELVA
MELARA RAMOS, Pilar	129,09	--	129,09	SEVILLA
MUÑOZ LUQUE, Berta	57,75	3,7	61,45	MÁLAGA
PARRADO ROJAS, Antonia	75,68	--	75,68	CÓRDOBA
PULIDO RECUENCO, Ángel	75,79	1,5	77,29	MÁLAGA
TORREMOCHA DURÁN, Manuel	144,7	3,56	148,26	MÁLAGA

ANEXO II

APellidos y nombre	Causa de la exclusión
BAYO MOLINA, Benjamin	Incumplimiento del requisito de la Base Primera, párrafo segundo, de la Orden de 11 de agosto de 1997 (BOJA del 11 de octubre).
BERBEL MARTÍNEZ, Cristóbal	Incumplimiento del requisito de la Base Primera, párrafo segundo, de la Orden de 11 de agosto de 1997 (BOJA del 11 de octubre).

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de febrero de 1998, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Fun-